



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DE LA UNIVERSIDAD DEL ISTMO**

En las instalaciones que ocupa la Universidad del Istmo, Campus Ixtepec sita en: Ciudad Universitaria S/N, Carretera Ixtepec-Chihuitan, Ciudad Ixtepec, Estado de Oaxaca; **siendo las dieciséis horas del día trece de noviembre de dos mil veinte**, día y hora señalada para que tenga verificativo la reunión en **Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Istmo, con fundamento en los artículos 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el 19 del Reglamento de la propia Ley, así como en el acta del Consejo Académico, de fecha veinticinco de abril del año dos mil diecinueve que ratifica al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Istmo, el cual opera para la adquisición de bienes muebles, arrendamientos y la contratación de servicios que se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, y previa convocatoria se reunieron en la Sala de Juntas de Rectoría, los CC. L.C.E. Eugenio Cortés Hernández, en su carácter de Vicerrector de Administración y Presidente, L.C.E. Verónica Esteva García, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, Secretario Técnico, M.C. Gabriela Rivadeneira Romero, M. en I. Carlos Edgardo Cruz Pérez, M. en C. Ivonne Santiago Cruz y el Lic. Ulises Gaytán Casas, Profesores-Investigadores de la UNISTMO en su carácter de Vocales de este Comité. -----

Del mismo modo se hace constar que comparece la Lic. Beatriz Ruíz Álvarez, Encargada del Departamento de Auditoría Interna y el Lic. José Luis Ayala Álvarez, Abogado General, en su carácter de Asesores, conforme al siguiente:-----

En uso de la palabra el L.C.E. Eugenio Cortés Hernández, Vicerrector de Administración y Presidente, declara abierta la sesión. -----

ORDEN DEL DÍA (uno) Lista de presentes y verificación del Quórum legal; **(dos)** Aprobación del orden del día; **(tres)** Análisis del Cuadro comparativo 007/20, referente a la adquisición de Software SPSS, requerido por la M.S.P. María del Pilar Ramírez Díaz, con cargo al Proyecto PROFEXCE 2020; **(cuatro)** Análisis del Cuadro comparativo 008/20, referente a la adquisición de equipos de cómputo, requeridos por el Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento, con cargo al Subsidio Federal; **(cinco)** Análisis del Cuadro comparativo 009/20, referente a la adquisición de equipos de cómputo, requeridos por los Departamentos de Recursos Materiales y Recursos Financieros, con cargo al Subsidio Federal **(seis)** Acuerdos;



(siete) Asuntos generales; (ocho) Cierre de sesión. -----

DESARROLLO

1. Lista de presentes y verificación del Quórum legal. En uso de la palabra, la L.C.E. Verónica Esteva García, Secretario Técnico del Comité, procede al pase de lista de asistencia a los presentes y hace constar la presencia de los servidores públicos convocados, por lo que existe quórum legal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 22 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público vigente, dándose inicio a la sesión de trabajo. -----

2. Aprobación del Orden del Día. El L.C.E. Eugenio Cortés Hernández, consulta a los integrantes sobre la aprobación del orden del día ante lo cual éstos manifiestan su conformidad y voto aprobatorio, procediéndose a continuación al desahogo de cada uno de los asuntos relacionados en el mismo y por lo tanto válidos los acuerdos que en ésta se tomen. Lo anterior de conformidad con lo establecido por el artículo 22 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público vigente. -----

3. Análisis del Cuadro comparativo 007/20, referente a la adquisición de Software SPSS, requerido por la M.S.P. María del Pilar Ramírez Díaz, con cargo al Proyecto PROFEXCE 2020. misma que se detalla por sus especificaciones y cantidad en las cotizaciones que se anexan a la presente acta para que se tenga formando parte de la misma, vinculándose jurídicamente en todas sus partes para los efectos legales a que haya lugar. Cabe mencionar que esta compra se cubrirá con recursos de carácter Federal y se observará la normatividad que rige en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones legales. Acto continuo se presenta el cuadro comparativo No.007/20 con una ÚNICA partida, que contiene las cotizaciones de los proveedores: Predictive Analytical Software and Solutions S. A. de C. V., que cotiza por un importe de \$31,948.13 (Treinta y Un Mil Novecientos Cuarenta y Ocho Pesos 13/100 M.N.) IVA incluido; Multion Consulting, S.A. de C.V., que cotiza por un importe de \$33,020.56 (Treinta y Tres Mil Veinte Pesos 56/100 M.N.) IVA incluido; y Grupo Madisa, S.A. de C.V., que cotiza por un importe de \$105,554.20 (Ciento Cinco Mil Quinientos Cincuenta y Cuatro Pesos 20/100 M.N.) IVA incluido. -----

4. Análisis del Cuadro comparativo 008/20, referente a la adquisición de equipos de cómputo, requeridos por el Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento, con cargo al



Universidad del Istmo

Campus Tehuantepec - Campus Ixtepec - Campus Juchitán

UNISTMO/CAAS/ORD-3/2020
13/11/2020

Subsidio Federal, misma que se detalla por sus especificaciones y cantidad en las cotizaciones que se anexan a la presente acta para que se tenga formando parte de la misma, vinculándose jurídicamente en todas sus partes para los efectos legales a que haya lugar. Cabe mencionar que esta compra se cubrirá con recursos de carácter Federal y se observará la normatividad que rige en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones legales. Acto continuo se presenta el cuadro comparativo No.008/20 con dos partidas, que contiene las cotizaciones de los proveedores: Lenovo Mexico, S. de R.L. de C.V., que cotiza por un importe de \$68,319.10 (Sesenta y Ocho Mil Trescientos Diecinueve Pesos 10/100 M.N.) IVA incluido; Idania Casanova Bailon, que cotiza por un importe de \$76,450.00 (Setenta y Seis Mil Cuatrocientos Cincuenta Pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; y Grupo Madisa, S.A. de C.V., que cotiza por un importe de \$78,100.92 (Setenta y Ocho Mil Cien Pesos 92/100 M.N.) IVA incluido. -----

5. Análisis del Cuadro comparativo 009/20, referente a la adquisición de equipos de cómputo, requeridos por los Departamentos de Recursos Materiales y Recursos Financieros, con cargo al Subsidio Federal, misma que se detalla por sus especificaciones y cantidad en las cotizaciones que se anexan a la presente acta para que se tenga formando parte de la misma, vinculándose jurídicamente en todas sus partes para los efectos legales a que haya lugar. Cabe mencionar que esta compra se cubrirá con recursos de carácter Federal y se observará la normatividad que rige en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones legales. Acto continuo se presenta el cuadro comparativo No.009/20 con dos partidas, que contiene las cotizaciones de los proveedores: Soluciones en Redes y Comunicaciones, S.C. de R.L. de C.V., que cotiza por un importe de \$31,088.00 (Treinta y Ocho Mil Ochenta y Ocho Pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; Josefa Monroy Díaz, que cotiza por un importe de \$32,200.00 (Treinta y Dos Mil Doscientos Pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; y Grupo Madisa, S.A. de C.V., que cotiza por un importe de \$31,950.02 (Treinta y Un Mil Novecientos Cincuenta Pesos 02/100 M.N.) IVA incluido. -----

6. Acuerdos. No habiendo más asuntos que tratar y una vez desahogados los puntos previstos en el orden del día se tomaron los siguientes: -----

ACUERDOS

PRIMERO. En relación al punto 3 de la presente acta los integrantes de este Comité, previo análisis de las cotizaciones presentadas por los proveedores, así como de la calidad de los



Universidad del Istmo

Campus Tehuantepec - Campus Ixtepec - Campus Juchitán

UNISTMO/CAAS/ORD-3/2020
13/11/2020

productos que ofrecen, los miembros del Comité de Adquisiciones de Arrendamientos y Servicios de esta Universidad, acordaron que por criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia RECOMENDAR: adjudicar la adquisición a favor del proveedor: **Predictive Analytical Software and Solutions S. A. de C. V., por un importe de \$31,948.13 (Treinta y Un Mil Novecientos Cuarenta y Ocho Pesos 13/100 M.N.) IVA incluido.** Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22 fracción II, V y VI del Reglamento de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. -----

SEGUNDO. En relación al punto 4 de la presente acta los integrantes de este Comité, previo análisis de las cotizaciones presentadas por los proveedores, así como de la calidad de los bienes que ofrecen, los miembros del Comité de Adquisiciones de Arrendamientos y Servicios de esta Universidad, acordaron que por criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia RECOMENDAR: adjudicar la adquisición a favor del proveedor: **Lenovo Mexico, S. de R.L. de C.V., por un importe de \$68,319.10 (Sesenta y Ocho Mil Trescientos Diecinueve Pesos 10/100 M.N.) IVA incluido.** Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22 fracción II, V y VI del Reglamento de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. -----

TERCERO. En relación al punto 5 de la presente acta los integrantes de este Comité, previo análisis de las cotizaciones presentadas por los proveedores, así como de la calidad de los bienes que ofrecen, los miembros del Comité de Adquisiciones de Arrendamientos y Servicios de esta Universidad, acordaron que por criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia RECOMENDAR: adjudicar la adquisición a favor del proveedor: **Soluciones en Redes y Comunicaciones, S.C. de R.L. de C.V., por un importe de \$31,088.00 (Treinta y Ocho Mil Ochenta y Ocho Pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.** Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22 fracción II, V y VI del Reglamento de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. -----

7. Asuntos Generales. El L.C.E. Eugenio Cortés Hernández, Vicerrector de la Universidad del Istmo, informa a los integrantes de este Comité que no se tienen asuntos generales y al mismo tiempo, pregunta si tienen algún asunto general que agregar, quienes manifiestan no tener alguno. -----

8. Clausura de la sesión. Habiéndose agotado los puntos del orden del día, el Presidente del Comité procede declarar clausurada la presente Sesión Ordinaria, siendo **las diecisiete horas**



LISTA DE ASISTENCIA

NOMBRE	FIRMA
L.C.E. Eugenio Cortés Hernández Vicerrector de Administración Presidente	
L.C.E. Verónica Esteva García Jefe del Departamento de Recursos Materiales Secretario Técnico	
M.C. Gabriela Rivadeneyra Romero Profesor - Investigador Vocal	
M. en I. Carlos Edgardo Cruz Pérez Profesor - Investigador Vocal	
M. en C. Ivonne Santiago Cruz Profesor - Investigador Vocal	
Lic. Ulises Gaytán Casas Profesor - Investigador Vocal	
Lic. Beatriz Ruíz Álvarez Encargada del Departamento de Auditoría Interna	
Lic. José Luis Ayala Álvarez Abogado General Asesor	